

GARMIL®, debido a su composición (Ciprodinil + Fludioxonil) es un fungicida que presenta dos formas de acción diferentes y complementarias. Actúa en el ciclo de vida de los hongos principalmente durante el proceso de penetración y el crecimiento del micelio dentro del tejido de la planta. Ciprodinil muestra una buena y rápida translocación acrópata (sistema ascendente) dentro de las hojas y frutos. Fludioxonil tiene una translocación limitada y su principal actividad es por contacto. GARMIL® se presenta en forma de granulado dispersable en agua, fabricado con una nueva técnica de extrusión, que facilita su manejo por el agricultor.

**APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO Y PLAZOS DE SEGURIDAD**

CULTIVO	AGENTE	DOSIS (g/HI)	CONDICIONAMIENTOS ESPECÍFICOS	P. S. (días)
Berenjena	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	60 - 100 (Máx. 1 kg/ha)	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones al aire libre y 3 en invernadero, con un intervalo de 10-14 días. Aplicar desde el estadio de 7 hojas abiertas hasta la madurez del fruto. Volumen de caldo: 800-1500 l/ha.	3
Cebolla	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	1 kg/ha	Aire libre. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde el estadio de 9 o más hojas hasta que el follaje comienza a inclinarse. Volumen de caldo: 300-1.000 l/ha.	14
Cebolleta, cebollino	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	1 kg/ha	Aire libre. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde el estadio de 5 o más hojas hasta que el bulbo ha alcanzado el 50% de su tamaño. Volumen de caldo: 300-1.000 l/ha.	14
Cucurbitáceas de piel comestible	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	60 - 100 (Máx. 1 kg/ha)	Aire libre e invernadero. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde la aparición del primer fruto hasta que existen varios de tamaño adecuado para la recolección. Volumen de caldo: 300-1.500 l/ha.	3
Frambueso	<i>Botrytis</i> spp. Chancro del tallo del frambueso, <i>Xenodidymella appianata</i> Septoriois de la zarzamora, <i>Sphaerulina rubi</i>	1 kg/ha	Aire libre, invernadero y cultivo protegido. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde la floración hasta la maduración del fruto. Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha.	7
Fresal	Antracnosis del fresón, <i>Colletotrichum acutatum</i> <i>Botrytis</i> spp.	0,6 - 1 kg/ha	Aire libre, invernadero y cultivo protegido. Realizar 2 aplicaciones al aire libre, 3 en invernadero y 2 en cultivo protegido, con intervalos de 10 días. Aplicar desde la aparición de primeras flores abiertas hasta la segunda cosecha. Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha al aire libre y cultivo protegido, 500-2.000 l/ha en invernadero.	1 (aire libre), 3 (invernadero y cultivo protegido)
Frutales de hueso	Monilia, <i>Monilinia</i> spp.	60 - 100 (Máx. 0,8 kg/ha)	Aire libre. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde la floración hasta la madurez del fruto. Volumen de caldo: 1.000-1.500 l/ha (salvo cerezo que es de 600-1500 l/ha)	7
Frutales de pepita	<i>Alternaria</i> spp., <i>Botrytis</i> spp. Chancro europeo, <i>Neonectria ditissima</i> <i>Colletotrichum</i> spp. Estemfilosis, mancha negra, <i>Stemphylium vesicarium</i> <i>Fusariosis</i> , <i>Fusarium</i> spp. Monilia, <i>Monilinia</i> spp. Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i> Moteado o roña del peral, <i>Venturia pyrina</i> <i>Penicillium</i> , <i>Penicillium</i> spp.	80 - 100 (Máx. 0,7 kg/ha)	Aire libre. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde la floración hasta la madurez del fruto. Volumen de caldo: 600-1.500 l/ha	14
Lechuga y similares, hierbas aromáticas y flores comestibles	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	0,5 - 0,6 kg/ha	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones por campaña (2 en cultivo destinado a obtención de semilla), con un intervalo de 10 días. Aplicar desde que la planta tiene la 1ª hoja desplegada hasta que alcanza la altura típica de la especie. Volumen de caldo: 300-1.000 l/ha.	7
Leguminosas verdes (frescas)	<i>Botrytis</i> spp. <i>Colletotrichum</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	60 - 100 (Máx. 1 kg/ha)	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Exclusivamente para producción de legumbres frescas con vaina. Aplicar desde la aparición de los primeros botones florales hasta que las vainas alcancen el tamaño típico de la especie. Volumen de caldo: 400-800 l/ha.	14 (aire libre) 3 (invernadero)
Pimiento	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	60-100 (Máx. 1 kg/ha)	Aire libre e invernadero. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde el estadio de 5 botones florales visibles hasta la madurez del fruto. Volumen de caldo: 800-1.500 l/ha	3
Tabaco	<i>Sclerotinia</i> spp.	0,6 kg/ha	Aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días. Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha.	NP
Tomate	<i>Botrytis</i> spp. <i>Sclerotinia</i> spp.	60-100 (Máx. 1 kg/ha)	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones al aire libre y 3 en invernadero, con un intervalo de 10-14 días. Aplicar desde el estadio de 7 hojas abiertas hasta la madurez del fruto. Volumen de caldo: 500-1500 l/ha.	3
Vid de mesa y de vinificación	<i>Aspergillus</i> , <i>Aspergillus</i> spp. <i>Botrytis</i> spp.	0,6-1 kg/ha	Aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 21 días. Aplicar desde que las bayas empiezan a tocarse hasta el oblandamiento de los frutos en maduración. Volumen de caldo: 400-1.000 l/ha.	7 (vid de mesa) 21 (vid de vinificación)
Zarzamoras	<i>Botrytis</i> spp., Chancro del tallo del frambueso, <i>Xenodidymella appianata</i> Septoriois de la zarzamora, <i>Sphaerulina rubi</i>	1 kg/ha	Aire libre e invernadero. Realizar 1 aplicación por campaña. Aplicar desde la floración hasta la maduración del fruto. Volumen de caldo: 500-1.000 l/ha.	7

P. S. = Plazo de seguridad

**USOS MENORES AUTORIZADOS \***

CULTIVO	AGENTE	DOSIS (kg/ha)	CONDICIONAMIENTOS ESPECÍFICOS	P. S. (días)
Arándano, mirtilo	Antracnosis del fresón, <i>Colletotrichum acutatum</i> <i>Botrytis</i> spp.	1	Aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 21 días. Aplicar desde el comienzo de la floración hasta maduración plena o de recolección (BBCH: 61-89). Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.	7
Frambueso, zarzamora	Antracnosis del fresón, <i>Colletotrichum acutatum</i>	1	Aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 21 días. Aplicar desde el comienzo de la floración hasta maduración plena o de recolección (BBCH: 61-89). Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.	7
Grosellero	Antracnosis del fresón, <i>Colletotrichum acutatum</i> <i>Botrytis</i> spp.	1	Aire libre. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 21 días. Aplicar desde el comienzo de la floración hasta fin de la floración: cuajado del fruto visible (BBCH: 61-69). Volumen de caldo: 500-1000 l/ha.	NP

P. S. = Plazo de seguridad

(\* ) "De acuerdo con el artículo 51.5 del Reglamento 1107/2009, el usuario del producto asumirá cualquier fallo de eficacia o falta de selectividad del producto en los cultivos menores autorizados."

**GRUPO 9 | 12 FUNGICIDA**

**CONDICIONES GENERALES DE USO**

Aplicar en pulverización normal (realizar las aplicaciones mojando completamente el follaje hasta justo antes del punto de goteo), bien de forma preventiva antes del inicio de la infección o en las primeras etapas de desarrollo de la enfermedad.

Aplicar mediante tractor con barra hidráulica atomizador o mochila hidráulica al aire libre. En invernadero aplicar mediante pulverizador hidroneumático tipo cañón atomizador desde el exterior o mediante aplicación manual con pistola pulverizadora o mediante sistemas de instalaciones fijas. En cultivo protegido aplicar mediante pulverizador hidroneumático tipo cañón atomizador desde el exterior o mediante sistemas de instalaciones fijas o mediante aplicación manual con pistola pulverizadora o mochila hidráulica. Para concentraciones superiores a 100 g/hl realizar una prueba previa de selectividad para el cultivo.

Comenzar los tratamientos preventivamente, cuando se den las condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.

En las zonas de fuerte presión del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos.

Quando se desconozca la compatibilidad de GARMIL® con otro producto, recomendamos hacer un reducido ensayo previo sobre el cultivo a tratar, para observar la compatibilidad física en la mezcla y la reacción del cultivo en los días siguientes al ensayo. Esto es especialmente recomendable cuando se mezcle con formulados como "Concentrado Emulsionable" o como "Líquido Soluble".

**Para la preparación del caldo:**

- 1º - Llenar el tanque del pulverizador con agua hasta un tercio de su capacidad.
- 2º - Poner en marcha el agitador.
- 3º - Quitar el filtro de la boca de carga y verter GARMIL® directamente en el tanque, con el agitador en funcionamiento.
- 4º - Completar el volumen de agua necesario, y esperar a que el producto esté completamente dispersado antes de iniciar la aplicación.

**Mezclas en tanque:**

Verter GARMIL® en primer lugar y esperar hasta su completa disolución antes de añadir los otros productos.

Completar el volumen de agua necesario, manteniendo la agitación. En caso de mezcla con productos envasados en bolsas hidrosolubles, éstas deberán introducirse en el tanque en primer lugar, añadiendo GARMIL® posteriormente.

**PRECAUCIONES**

Respetar las instrucciones de empleo, especialmente en lo que se refiere a las dosis y número máximo de aplicaciones. No utilizar sobre tomates de la variedad Marmande.

**MANEJO DE RESISTENCIAS**

GARMIL® es un fungicida con 2 ingredientes activos, uno que pertenece al 9 (D1) y otro que pertenece al 12 (E2), según la clasificación FRAC (Comité para la Prevención de Resistencias a Fungicidas). Para un buen manejo de las resistencias y un uso sostenible se deben seguir todas las recomendaciones de FRAC y también todas las de GIP (Guías de Gestión Integrada de Plagas).

Si en función de la climatología y del desarrollo de la enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán dentro de un programa con productos fungicidas de probada eficacia y diferente modo de acción.

**NOTA**

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.

**GESTIÓN DE ENVASES**

Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) como SIGFITO. Este envase no puede ser reutilizado.

UFI: 4XGR-FDTA-PV0S-C4VD



8 435358 607267

133247 R02 ES




© Marca Registrada por una compañía del Grupo ADAMA



**FUNGICIDA**

**GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA (WG)**

**Fungicida sistémico para el control de podredumbres: botritis, esclerotinia y monilia**

**COMPOSICIÓN**

Ciprodinil . . . . . 375 g/kg (37,5% p/p)

Fludioxonil . . . . . 250 g/kg (25% p/p)

**Cultivos**

**Lechuga, viña, tomate, fresa, melocotón... (para otros cultivos ver aplicaciones autorizadas).**

**Antes de utilizar el producto, leer detenidamente la etiqueta.**

**USO RESERVADO A APLICADORES Y AGRICULTORES PROFESIONALES EN LUGARES NO DESTINADOS AL PÚBLICO EN GENERAL**

**Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº 21.714 por: Syngenta España, S.A. C/ Ribera del Loira, 8-10 - 28042 Madrid Tel.: 91 387 64 10**

**Distribuido por: ADAMA Agriculture España, S.A. C/ Príncipe de Vergara, 110 – 5ª planta 28002 Madrid Tel.: 91 585 23 80**

**FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN Ver marcado impreso**

**Escanear para usar**




**5 kg**



**ATENCIÓN**

reposito. Conserve la temperatura corporal • Controle la respiración. Si fuese necesario, respiración artificial • Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

**La intoxicación puede producir:** Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio. **Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:** Tratamiento sintomático. **EN CASO DE ACCIDENTO O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Tel.: 91 562 04 20.** En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

**CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS**

**Mitigación de riesgos en la manipulación**

**Aplicador:** El aplicador deberá utilizar guantes de protección durante la mezcla/carga para todos los usos.

Durante la aplicación al aire libre deben usarse guantes de protección para tratamientos con tractor con barra hidráulica en fresal, cebolla, cebolleta y cebollino, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento, berenjena y leguminosas verdes (frescas) con vaina, así como guantes y mono tipo 6 (contra salpicaduras de líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) para tratamientos con mochila hidráulica en cultivos bajos (< 1m altura) de tabaco, fresal, cebolla, cebolleta y cebollino, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento, berenjena y leguminosas verdes (frescas) con vaina, y para tratamientos con tractor con atomizador en frutales de hueso, de pepita, leguminosas verdes (frescas) con vaina, frambueso y zarzamora. En tratamientos al aire libre con mochila hidráulica para cultivos altos (>1 m) de tabaco, frutales de pepita y hueso, leguminosas verdes (frescas) con vaina, frambueso, zarzamora y tomate deberán usarse guantes y mono tipo 4 (hermético a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009).

Durante la aplicación en invernadero mediante pulverizador hidroneumático tipo cañón atomizador desde exterior en leguminosas verdes (frescas) con vaina, frambueso, zarzamora, hierbas aromáticas y flores comestibles, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento y berenjena, así como en aplicación en invernadero a fresa mediante pistola manual (< 1 m de altura), se deberán utilizar guantes y mono tipo 6 (contra salpicaduras de líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009). En aplicación en invernadero mediante pistola manual en leguminosas verdes (frescas) con vaina, frambueso y zarzamora, cucurbitáceas de piel comestible, tomate, pimiento y berenjena (cultivo >1 m) se deberán utilizar guantes y mono tipo 4 (hermético a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009). Durante la aplicación en invernadero mediante instalaciones fijas automatizadas no hacen falta medidas de protección.

Durante la aplicación en cultivo protegido mediante pulverizador hidroneumático tipo cañón atomizador desde exterior en frambueso, así como en aplicación a fresa (< 1 m de altura) mediante pistola manual o mochila hidráulica, se deberán utilizar guantes y mono tipo 6 (contra salpicaduras de líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009). En aplicación en cultivo protegido mediante pistola manual o mochila hidráulica en frambueso (cultivo >1 m) se deberán utilizar guantes y mono tipo 4 (hermético a productos líquidos según UNE-EN 14605:2005+A1:2009). Durante la aplicación en cultivo protegido mediante instalaciones fijas automatizadas no hacen falta medidas de protección.

Para la aplicación en cultivos altos, el tractor irá equipado con cabina cerrada y se utilizarán baquillas de baja deriva. En caso de que el tractor no esté dotado de cabina cerrada, el operario deberá hacer uso de ropa de protección química adecuada según lo explicado anteriormente.

Para la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación. No entrar al cultivo hasta que el producto este seco. Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. En invernadero cuando el cultivo supere 1 m. de altura, la anchura libre entre líneas deberá ser superior a 1,20 m.

**Trabajador:**

Se establece un plazo de reentrada (período mínimo que tiene que transcurrir para la realización de actividades que supongan el contacto prolongado (>horas) con el cultivo tratado), para horticolas de hoja y hierbas aromáticas y flores comestibles al aire libre de 5 días y en invernadero de 6 días, para leguminosas verdes (frescas) con vaina si se efectúan 2 aplicaciones 12 días y para frutales de hueso 4 días. Para vid de mesa y de vinificación, arándano/mirtilo y grosellero debe ser de 2 días. Deberán utilizarse guantes de protección para la re-entrada en fresa, berenjena y tomate, tanto al aire libre como en invernadero y cultivo protegido. En el caso de ser necesario un mayor número de aplicaciones a las indicadas para cada cultivo, éstas deberán realizarse con productos de distinta familia química. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla. SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

**Mitigación de riesgos medioambientales**

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respésese sin tratar una banda de seguridad de: 5 m. en cebollas, cebolletas, cebollinos, leguminosas verdes (frescas) con vaina, lechuga y similares, hierbas aromáticas y flores comestibles y tabaco (aire libre) • 10 m. para vid, arándano/mirtilo, grosellero, frambueso y zarzamora (aire libre y frambueso cultivo protegido) • 10 m. con cubierta vegetal en berenjena, pimiento, tomate, pepino, calabacín, pepinillo y fresal (aire libre y fresal cultivo protegido) • 15 m. en frutales de pepita y de hueso.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación de producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.